

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DEPENDENCIA Y/O REPRESENTANTE	FIRMA
Gutierrez Dulas Hector Alfonso	1707132922	EL ARENA	
CARRERA S. VICENTE	1707733520	ASAMBLITA YARUQUI	
ALBERTO ANDINO	0100880947	CHIVIQUI	
CARLOS TRAOEZ.	0707992028	CHIVIQUI	
Ramon Cumbal	1710819861	GAD PIFC	

ACTA DE MESA "GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD"

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DEPENDENCIA Y/O REPRESENTANTE	FIRMA
María C. Ulco	1707294896	La Buena Esperanza Presidente	
FELIX PORTALC	1705591772	ASOCIADOS	
Gerardo Simbrón	1710527746	Mambaleista	
Fany Solano	170773493-3	Comuna Oyacabariño	
MIGUEL PAZACOS	0701132318	PRESIDENTE	
Dolores Paillón	170754118-9	Presidenta	
René Carrera	170440687-3	Barrio La Esperanza	
Edison Pumalpa	171986858-9	Presidente	
Carmen Llerena	1711493534	Barrio Centro Tumbaco	

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DEPENDENCIA Y/O REPRESENTANTE	FIRMA
Rafael González	1713081386	Comité de Salud oficina Técnica	
Mariana Sanguinetti	1711231686	comité de seguridad local Arenal.	
RAFAEL CASTRO HIDALGO	1703839 025	CEAM TUMBACO	
Doris Pijal	1001458007	CEAM TUMBACO	
Guillermo Lagos Julo Eche	1712026416	B.M.H.I TUMBAACO	
JOSE RIVERA POZO	1703542397	TEATRO LOS VIAJEROS	
Paola Reyes	171421174-3	Presidenta Barrio Morita	
Clemencia Moreno	clemencia.moreno@hotmail.com 0601104698	Bibliotecas parroquiales A. Humanitaria	
Guillermo Romero	17110733047	Jesús Celedón	
Raisa Carrica Noboa	1723738645	Inti Atelier	
Lorena Valenzuela	10021144543	Pi. To San Javier	
Rosario Tonpaxi	0502484465	Pi. To San Javier	

ACTA DE MESA SOCIAL

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DEPENDENCIA Y/O REPRESENTANTE	FIRMA
Edwin Enrique Pallachis Hamatumbi	1712810298	gestor Cultural	
David Leonardo Chávez Lizón	1716601586	gestor Cultural	
MARIO JUAN SALAZAR	1704454486	GESTOR CULTURAL (MAMA)	
Juan Marcelo Guaman Quinto	1712556593	Centro Eco Cultural Wuranchik Yuyay Yaropui	
Byron Collaguazo	171522424-0	Presidente Comuna Chicha	
Juan Carlos	1708614880	CASA SOROS	
Blanca Delacruz	1713764932	Casa Somos	

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DEPENDENCIA Y/O REPRESENTANTE	FIRMA
Juan Carlos Narváez Jorco juancarlosnarvaez94@gmail.com	1721535092	Representante	
Jacqueline Rosa Bosques Tituaña jacke.bosques@outlook.com	171854395-0	Independiente	
oswilda_07@hotmail.es Oswilda Guzmán carmitaellencia@gmail.com	1708803077	Zumbao Barrio la Tola Grande	
Carmen Llerena	1711493534	Barrio Centro.	
Dionicio Guzmán Mla	1706765769	Barrio Tola Grande	Dionicio Guzmán
Sepúlveda Erazo A	150443653-5	Barrio Tola Grande	Sepúlveda Erazo A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 18h30, a los 29 días del mes de abril del 2022, se reúnen en el proceso de Rendición de Cuentas, por una parte, los delegados de las diferentes Unidades de la Administración Zonal que promueven el Eje "**ECONÓMICO**" y por otra parte los Delegados de la Asamblea de Quito, abajo firmantes; quienes conviene celebrar la siguiente Acta, acorde a lo dispuesto Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida el 10 de marzo de 2021 por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, "**Art.12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD.:** Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por el acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases (...)

En su fase 3 Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, literal f) Se realizaran mesas temáticas en función de los ejes de desarrollo y se garantizará la participación e intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad (...).

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las.....h....., a los 30 días del mes de junio del 2021, se reúnen en por una parte, los delegados de las diferentes Unidades de la Administración Zonal que promueven el Eje "ECONÓMICO" y por otra parte los Delegados de la Asamblea de Quito, abajo firmantes; quienes conviene celebrar la siguiente Acta, acorde a lo dispuesto Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida el 10 de marzo de 2021 por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, "**Art.12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD:** Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por el acto normativa de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el procesos de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases (...)

En su fase 3 Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, literal f). Se realizaran mesas temáticas en función de los ejes de desarrollo y se garantizará la participación e intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad (...)"

TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL
Desarrollo productivo y competitividad	1. Buena opción para locales comerciales, espacios adaptados fuera de los locales Parquíto	1. Parquederos- Movilidad. Cumbayá (se debería parquear externamente) 2. Fortalecer la red de información a los usuarios o personas para dar a conocer las distintas programas. Fortalecer los canales de comunicación, para que no sean únicamente

		<p>electrónico, que lleguen a las personas que no tienen acceso a esos medios.</p>
<p>Emprendimientos</p>	<p>Municipio-AMZT Capacitación. Se presta ayuda por medio de casa somos.</p>	
<p>Vendedores autónomos mercados y comercio</p>	<p>PUCAS- requisitos que se deben cumplir: Se tiene identificado predios municipales para reubicación Ferias - Prestan ayuda para emprendimientos pequeños Espectáculos públicos- Se otorga permisos para aforos pequeños Campañas de concientización</p>	<p>PUCAS.- En qué momento se limitaron en la emisión de permisos? (Hay muchos vendedores) -Se debe concientizar a las personas de no fomentar las compras en la calle</p>
<p>Turismo y Sostenibilidad</p>	<p>Impulsar la culturalidad -Atractivos Naturales Practicar Seguridad en las parroquias, movilidad</p>	<p>Crear Proyectos de Turismo en las parroquias que incluya lugares de hospedaje Rescatar la historias</p>

ACTA DE MESA EJE “GOBERNABILIDAD”

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 18 h 00, a los 29 días del mes de abril del 2022, se reúnen en el proceso de Rendición de Cuentas, por una parte, los delegados de las diferentes Unidades de la Administración Zonal que promueven el Eje “**GOBERNABILIDAD**” y por otra parte los Delegados de la Asamblea de Quito, abajo firmantes; quienes conviene celebrar la siguiente Acta, acorde a lo dispuesto Resolución No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, emitida el 10 de marzo de 2021 por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “**Art.12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD.: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por el acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el procesos de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases (...)**

En su fase 3 Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, literal f) Se realizaran mesas temáticas en función de los ejes de desarrollo y se garantizará la participación e intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad (...)”.

ACTA DE MESA EJE “GOBERNABILIDAD”

TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL
PARTICIPACION CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ MANTENER GESTIÓN PARTICIPATIVO ✓ TRABAJOS EN LA COMUNA ✓ PRIORIZACION DE OBRA DE MANERA DEMOCRATICA 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ REFORZAR PROCESO PARTICIPATIVO DIRECTAMENTE CON BARRIOS Y COMUNAS. ✓ GAD'S PARROQUIALES RESPETEN PROCESOS DE GESTION DE BARRIOS Y COMUNAS. ✓ EJECUCIÓN DE ORDENANZA CON RESPECTO A LOS PASOS DE SERVIDUMBRE LIBRE. ✓ SE AMPLIE LA REPRESENTACIÓN DE COMUNAS EN EL AMBITO DE ASAMBLEAS QUE DEFINEN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. ✓ MUNICIPALIDAD DEBE RESPETAR LA AUTORIDAD TERRITORIAL DE LAS COMUNAS, ANTE LO CUAL LOS COMITES BARRIALES DEBEN TENER COORDINACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA CON LA AUTORIDAD COMUNAL DE SER NECESARIO. ✓ FORTALECER EL TRABAJO DE CAMPO Y PARTICIPATIVO CON ADMINISTRACION ZONAL, GAD'S PARROQUIALES, BARRIOS Y COMUNAS. ✓ QUE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL AUSPICIE LA PRIMER CONVENCION DE DIRIGETES DEL VALLE DE TUMBACO

ACTA DE MESA EJE "GOBERNABILIDAD"

<p>PRESUPUESTO PARTICIPATIVA</p>		<ul style="list-style-type: none"> ✓ INCREMENTO DE PRESUPUESTO ✓ DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y PARTICIPATIVA DEL PRESUPUESTO ✓ REFORZAR PARTICIPACION CIUDADANA, RESPETAR PROCESOS EN CADA INSTITUCION DE LOS GAD'S, ✓ LA ADMINISTRACIÓN ZONAL DEBE PROPENDER QUE LOS GADS PARROQUIAL NO INTERVENGAN EL LOS PRESUPUESTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA.
<p>TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</p>		<ul style="list-style-type: none"> ✓ FORTALECER EL PROCESO DE VEEDURIAS, INCOLUCRAR A VEEDORES, FUNCIONARIOS Y BENEFICIARIOS CON LA DOCUMENTACION NECESARIA ✓ EN LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEBEN INTERVENIR LIDERES BARRIALES Y COMUNALES GENERAR MECANISMOS DE DENUNCA Y SOLUCION INCLUSIBLE CONSIDERANDO EL ANONIMATO
<p>CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN</p>		<ul style="list-style-type: none"> ✓ FORTALECER LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SOCIALIZACION DE LA ZONAL TUMBACO Y MUNICIPIO.

ACTA DE MESA EJE “TERRITORIAL”

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 18h30., a los 29 dias del mes de abril del 2022, se reúnen en el proceso de Rendición de Cuentas, por una parte los delegados de las diferentes Unidades de la Administración Zonal que promueven el Eje “**TERRITORIAL**” y por otra parte los Delegados de la Asamblea de Quito, abajo firmantes; quienes conviene celebrar la siguiente Acta, acorde a lo dispuesto Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida el 10 de marzo de 2021 por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “**Art.12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD.:** *Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por el acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el procesos de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases (...)*

En su fase 3 Deliberación publica y evaluación ciudadana del Informe Institucional, literal f) Se realizaran mesas temáticas en función de los ejes de desarrollo y se garantizará la participación e intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad (...).”

TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL
Vialidad		La ruralidad sobretodo en la parte alta como el Tablón y el Inga Alto no son tomadas en cuenta, por este motivo no se tiene acceso o vías adecuadas.

ACTA DE MESA EJE "TERRITORIAL"

		<p>La falta de control en el irrespeto a la norma, se solicita la coordinación con la Administración y AMC para que se respeten los retiros.</p>
		<p>Tener una planificación vial en el valle de Tumbaco, que mejore la vialidad y el acceso a los barrios ya que estos deberían tener por lo menos dos acceso por seguridad y riesgo</p> <p>El nuevo plan vial de la AZT debería tener la nueva tecnología de diseño y contar con conectividad al metro y sistema de transporte publico.</p>
Uso de suelo		<p>Socializar el nuevo plan de uso y gestión del suelo ya que los valles se están desarrollando y existen terrenos que el lote mínimo es de 25000 m</p>
Agua Potable y Alcantarillado		<p>Se Tener un acercamiento con EPMAAPS para que se vuelva a tener un punto de servicio en la zona. Ya que es importante para la comunidad.</p>

ACTA DE MESA EJE "TERRITORIAL"

		<p>Acercamiento con la EPMAPS para que los nuevos proyectos de alcantarillado tengan un mejor manejo ambiental</p>
		<p>Realizar un plan de socialización de los proyectos existentes en el Municipio con la comunidad ya que existe un desconocimiento de estos.</p>
	<p>Coordinación entre Municipio y comunidad para desarrollar proyectos sociales</p>	

En el Distrito Metropolitano de Quito, si, a los 29 días del mes de abril 2022, se reúnen en Cumbayá, por una parte, los delegados de las diferentes Unidades de la Administración Zonal que promueven el Eje “SOCIAL” y por otra parte los Delegados de la Asamblea de Quito, abajo firmantes; quienes conviene celebrar la siguiente Acta, acorde a lo dispuesto Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida el 10 de marzo de 2021 por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, **“Art.12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD.: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por el acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases (...)**

En su fase 3 Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, literal f) Se realizarán mesas temáticas en función de los ejes de desarrollo y se garantizará la participación e intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad (...).”

TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL
PREVENCIÓN DE SALUD	<p>Apoyo de vacunación</p> <p>Participación de personal médico municipal en temas de vacunación.</p> <p>Campañas de brigadas médicas con una atención integral.</p>	Fortalecer trabajo comunitario y considerar las necesidades conforme a lo que requiere la comunidad, sin poner barreras y evitar trámites burocráticos.
SALUD MENTAL	CEAM Tumbaco se hace un trabajo excelente donde participan adultos mayores.	Articular con instituciones gubernamentales que permita en conjunto trabajar y procesar los problemas que acarrear a al suicidio.

		<p>Coordinar charlas en barrios con personal idóneo que ayude a jóvenes y comunidad en general para evitar suicidios.</p> <p>Ayuda psicológica a niños vulnerables de los diferentes sectores, ayuda inmediata para evitar muertes y que se expanda la violencia</p> <p>El contacto con grupos sociales para trabajo en población vulnerable</p>
<p>NUTRICIÓN</p>	<p>Manipulación de alimentos, se realiza en comerciantes autónomos, para evitar se expendan comida contaminada.</p>	<p>Se requiere taller de nutrición en CEAM Tumbaco.</p> <p>Fortalecer charlas de nutrición en barrios y grupos vulnerables.</p> <p>Reforzar solicitando al banco de alimentos que mediante empresas del sector se beneficie a nuestras comunidades.</p> <p>Coordinar con Conquito para fortalecer huertos urbanos, familiares.</p> <p>Difusión y promoción de actividades que organiza el Municipio y sus empresas en cuanto a talleres y capacitaciones.</p>

<p>BIENESTAR ANIMAL</p>	<p>Campañas de esterilización de animales</p> <p>Control de plagas</p> <p>Estabiliza a animales de calle.</p>	<p>Generar campañas de concientización al cuidador de la mascota de su cuidado y crianza.</p> <p>Socializar las campañas de esterilización en los barrios. Gestionar con el Hospital veterinario para evitar la reproducción y muertes de mascotas, crear conciencia en cuidadores que cuiden y protejan a la mascota. Crear una ordenanza que se obligue a veterinarias, pets y exijan el collar de identificación.</p>
<p>REACTIVACIÓN CULTURAL</p>	<p>Talleres culturales realizados a través de Casa Somos.</p> <p>Participación activa de gestores culturales en eventos y actividades organizados por la Zonal de Tumbaco.</p> <p>Reactivación de actores culturales,</p> <p>CEAM cultura están bien, clases de coro, villa orgánica, guitarra,</p> <p>Agradecimiento de AZT en feria y proyectos sobre cultura, artistas culturales</p> <p>Este año se ha visibilizado mejor la ayuda a las organizaciones Tumbaco</p> <p>Gracias casa SOMOS por talleres de cultura</p>	<p>Revalorización cultural</p> <p>Gestión de recursos y considerar artistas del sector fortalecer la cultura en el sector.</p> <p>No se utiliza completamente el presupuesto de cultura, se utilice todo.</p> <p>Espacios barriales cerrados por comités barriales y no apertura para ejecución de programas de cultura</p> <p>Tener una red de cultura en Tumbaco</p> <p>Crear espacios en centros comerciales para intervención rentable de cultura</p> <p>No solo es cultura para tema festivo</p>
<p>INCLUSIÓN Y ATENCIÓN PRIORITARIA</p>	<p>Talleres y capacitaciones a grupos e atención prioritaria</p>	<p>Trabajar en conjunto con instituciones que nos permitan entregar sillas de ruedas y fortalecer los talleres y actividades para personas de este grupo</p>

<p>EDUCACIÓN</p>	<p>Clases dirigidas por casa SOMOS</p> <p>Gracias por las artes plásticas, 15 niños el quinche y apoyando... 16 jóvenes, 2 de cada parroquia</p>	<p>Levantamiento ciudadano de información para activar infocentros</p> <p>Dotación de equipos, y maquinaria para talleres de Casa SOMOS.</p>
<p>SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>Creación de comité de seguridad.</p>	<p>Mejorar la seguridad ciudadana en los barrios.</p> <p>Coordinar y gestionar charlas y acciones con actores de seguridad en los barrios.</p> <p>Seguimiento de ubicación de botones de pánico y alarmas en el sector de la Morita y el Arenal</p>
<p>GESTIÓN DE RIESGO</p>	<p>Permisos ferias, control en quebradas</p>	<p>Rios y quebradas contaminados, en la tola grande y en chiche viven personas en condición de calle, antiguo cuartel de la policía metropolitana se solicita regresar a sus funciones ahí</p>